

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PREGIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

PREGIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.  
Por mayor: 90 céntimos 20 números.  
PUNTO DE VENTA EN SU CRUCION,  
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

ANO XLIV. NUM. 12735

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Viernes 17 de Febrero de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS FACTOR, 7.

**JARON DEL CONGO** Victor...  
**AGUA DE INSALUS**  
Depósito central, 87, Atocha, 87.  
Teléfono 947.

**COGNAC JURADO—CASTELLÓN**  
Apéñala ha terminado la comida, tomada sin apetito y como forzoso medicamento, experimenta el despierto invariable soñolencia, considerable peso en la boca del estómago sobre el que no puede soportar el ligero roce de la ropa, eructos gaseosos y fétidos cuando no vómitos incoercibles; pero si está al corriente de los progresos de la ciencia, hebe después de comer una copa del excelente Elixir de Pepsina de Grimault y Co. y digiere perfectamente, sin la más mínima molestia, pues el precioso Elixir anima el estómago dándole al indispensable jugo gástrico de que carece ó posee en cantidad insuficiente.

Esencial es la duda en la condición humana y aún hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo, y fuerza es repetir á los médicos, á los farmacéuticos, á los enfermos de empobrecimiento de sangre, que pueden curarse en breve tomando el JARON ó VINO DE QUINA FERRUGINOSA de Grimault y Co. que reúne en perfecta combinación el hierro, elemento constitutivo de la sangre y la quina real, el primero de los tónicos propiamente dichos, posee gusto agradable y es fácilmente digerible.

El solo remedio realmente eficaz para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros y el insomnio son los Cigarrillos Indios de Grimault y Co. de París.

El Jarabe de Rabano yodado de Grimault en el cual el yodo está combinado con el jugo de las plantas antiescorbúticas, es admirable para los niños. Así es que gran número de afecciones desagradables como la salida de pus por oídos y narices, la supuración de los párpados, el gormio, los malos humores, los abcesos fríos y otras manifestaciones del linfatismo, se curan con rapidez sin más tratamiento que el Jarabe de Rabano yodado. El papel que envuelve los frascos lleva estampado el nombre Grimault y Co.

## CRÍTICA DE LAS REFORMAS DE GUERRA

Reorganización de la infantería.—Aspecto técnico.

La reorganización de las tropas de infantería, artillería e ingenieros, debería tener en su orden de defensa, las opiniones técnicas fijas, como lo fue religiosa, incapaces de progreso. En 1889 me hubiera dado un alegrón el mi-

nistro de la Guerra haciéndome el honor de apadrinar y llevar a la Gaceta mi folleto *La reducción del contingente*. Hoy, ya es tarde; porque el estudio constante de cuatro años me ha enseñado que se puede hacer algo mejor; y la conciencia me obliga a criticar en la reforma ministerial mi propia obra de antes, defendiendo implícitamente el *Foto particular* de 1891, que es hoy mi foto particular de fe; pero de fe justa a nuevos progresos esenciales, si se sigue estudiando; sujeta á acomodamientos con las circunstancias, si se sigue teniendo sentido común.

Comprenderá el lector que mi crítica no pecará de sañuda, pues no me siento con los alientos de un Guzmán el Bueno. El ejército se organiza en paz para que sirva en la guerra. ¡Valiente progrida! No lo creen ustedes; es una verdad difícil de recrear en nuestro palacio de Buenavista; en el momento ahora nadie la ha tenido presente, y cada guerra nos ha cogido con un ejército hecho expreso para tiempo de paz. El general López Dominguez no ha sabido eximirse de la suerte común á todos sus antecesores; como voy á demostrar, citándose por ahora á la infantería.

Cójan ustedes el decreto de reformas, en el cual se dice que los regimientos en pie de guerra tendrán 2000 plazas, y en pie de paz 670.

El decreto viene á indicar que estos 670 hombres pertenecerán al primero y segundo contingente; anualmente habrá en reserva cuatro contingentes, únicos según la ley, que pueden ser llamados al ejército de primera línea; estos cuatro contingentes tendrán 1340 hombres, menos las bajas que ocurran en cuatro años, que no serán menos de un 6 por 100; y los reservistas serán 1260, que sumados á los 670 hombres en banderas darán para pie de guerra 1930 hombres; 70 menos de lo reglamentario.

Al empezar una campaña hay que contar desde luego con bastantes bajas de gente, cuya salud y fuerza no inspira confianza y que no se lleve con los regimientos; las primeras marchas también producen numerosas bajas; de suerte que si un regimiento se ha de presentar ante el enemigo con 2000 plazas, debe de tener á su disposición por lo menos 2300 hombres instruidos. Es indispensable por lo tanto que la ley de reclutamiento y reemplazo se modifique, y se prolongue á siete ó ocho años la obligación de pertenecer al ejército de primera línea.

¿Bastará esta simple alteración en la ley para lograr una buena movilización? No; porque según el decreto de reformas; y sobre todo según el presupuesto, el reservista no será llamado á refrescar su instrucción militar más que una vez hacia el medio del tercer año de servicio; habrá por lo tanto más de un tercio de la fuerza de guerra, que habrá perdido mucho del hábito militar adquirido. El presupuesto debe subvenir á llamamientos de los contingentes cada dos años, por lo menos; el nuestro, ó mejor dicho el del ministro, no podrá atender á tal necesidad según lo dice ya el decreto.

suerte que, por este lado, la nueva organización en la maña como la actual, y nuestra movilización es un mito; y mientras lo sea, el presupuesto de la guerra es dinero malgastado.

En algo mejora, sin embargo, el proyecto ministerial el actual estado de nuestra tropa de infantería; y es en la instrucción para el combate, del oficial de compañía; y aun del jefe de batallón (salvo en los cazadores), que habían ido poco á poco perdiendo la costumbre de mandar unidades nutridas; pero aun aquí hay que hacer algunas observaciones.

A pesar del mal efecto que ha causado la idea del turno de los cuadros en el mando de unidades efectivas, no me arrepiento de haberla lanzado á la discusión; ni sentiría que hoy haya triunfado oficialmente, si tuviera seguridad de que había de aplicarse acertadamente. Pero en la forma que yo le di en 1887, me parece difícil el éxito. Todo jefe de batallón y todo capitán de compañía, debe tener su batallón y su compañía; bien en una situación, bien en reserva, bien mitad en una y mitad en otra; entendiendo que hablo del batallón y de la compañía en pie de guerra.

Cada cuadro debe instruir, ejercitar y mandar en asambleas y administrar la fuerza *suya* y no otra; cuando su fuerza esté en activo, el cuadro tendrá mando de armas; cuando su fuerza está en reserva, el cuadro tendrá instrucción especial. A esto no se presta lo que yo proponía en 1887, ni lo que ha hecho ahora el ministro; se presta el *Foto particular* de 1891, gracias á una modificación que me sugirió mi compañero Portuondo en un discurso parlamentario, discutiendo mis proyectos con el general Bernués Reina. El origen no puede ser desagradable para el general López Dominguez.

Aplicado el turno de mandos como resulta del decreto último, creo que dará malos resultados, con esta confesión crítica mi obra de 1889, pero satisfago mi conciencia. También debo decir que en aquella fecha reducí yo el presupuesto de la guerra (admitiendo la consignación que hoy hay para material) á 128 millones; el general López Dominguez no lo rebajará siquiera á 135; de suerte que no satisfará á los hacendistas ni á los militares; y será ocasión de que alguien diga, parodiando al difunto Serra:

Yo te traje de nombre bueno, y me has salido hombre malo.

Y ahora un detalle significativo; en pie ordinario de instrucción (para instrucción cuartelera) los batallones tendrán 600 hombres; en pie de manobra, cuando la tropa sale al terreno, y el oficial tiene que aplicar al terreno la táctica formal, aprendida en el campo de ejercicio, el batallón solo tendrá 500 hombres mal contados. ¿Defenderá semejante error los autores de la reforma? No habrá un oficial extranjero que no se pame ante semejante contrasentido.

Vamos á las reservas. Creo de buena fe que en el ministerio se confundió más de lo que conviene la reserva de complemento, que es parte integrante de las unidades orgánicas de primera línea, con las unidades de segunda línea.

Es el primer batallón de los regimientos de reserva, en que jamás han de ser mandados por sus cuadros los individuos que pasan á él nominalmente, es una creación de que nadie puede enorgullecerse.

Los contingentes licenciados, que al llegar las movilizaciones para manobra de guerra, tienen que volver á los batallones de los regimientos activos, tienen su lugar natural en las zonas, como depósitos; de ninguna manera pueden pertenecer salvado de nuevo la vida de la baronesa de Candía?

Se preguntaba todas estas cosas, pero no lograba alejar los siniestros presentimientos que le asaltaban. Una voz interior le decía: «Es una locura; no habrá fundamento, pero te acusarán».

Al salir para dirigirse á la habitación de la baronesa de Candía, encontró al doctor, que enviaba dos criados, el uno á París y el otro á Versalles, con instrucciones para el barón de Candía y para el procurador de la República.

—Así—dijo—no se perderá el tiempo. Fernando comprendió que aquellas palabras iban dirigidas á él, y en vez de dirigirse á la habitación de la enferma se bajó al jardín y se estuvo paseando.

cer á un regimiento de reserva, en el cual jamás han de servir. Si algún día hubiera dinero para llamar á asamblea á los reservistas de primera línea, esas asambleas han de ser en las unidades de primera línea á que pertenecen, y que son las que con ellos se ponen en pie de guerra.

Quedan reducidos los regimientos de reserva á batallones de etapa, de guardiamarina, de policía; á cualquier cosa adnos á regimientos, que puedan formar desde luego unidades de un ejército de campaña. Además, en todo lo que le quede de vida, al que más viva, no verá á esos batallones dotados de vestuario, equipo, armamento é impedimento, ni los verá reunidos para asambleas, mientras el presupuesto de la guerra no sea tratado de otra manera que como ahora se trata.

Otras imperfecciones quedan por señalar, y de gran importancia; pero para evitar repeticiones y para dar á la crítica más fundamento conviene aplazar lo relativo á ellas hasta después del examen á que voy á someter los demás decretos orgánicos, que son bajo todos aspectos algo peores que el relativo á infantería.

GENARO ALAS.

## REFORMAS DE MARINA

Organización de la infantería de marina

En la Península habrá un tercio en cada departamento, compuesto de cinco compañías, para servicios generales de mar y tierra, y una más para el servicio especial del arsenal. En Filipinas habrá una compañía de indígenas para servicios generales, y otra de europeos para el servicio del arsenal. En las Antillas habrá una compañía de europeos para servicios generales, incluso el del arsenal.

La fuerza de cada tercio será: un coronel, un teniente coronel, un comandante jefe del detall, otro fiscal, un capitán ayudante, otro cajero, otro habilitado, un teniente oficial de almacén, un alférez abanderado, un músico director, un maestro de cornetas, otro armador, dos sargentos primeros escribanos, seis segundos escribanos, siete cabos primeros escribanos, un sargento segundo músico, 30 soldados músicos, seis compañías.

La de cada compañía será: un capitán, tres tenientes, un alférez, un sargento primero, cinco segundos, 10 cabos primeros, seis segundos, cuatro cornetas y 200 soldados.

Las dos compañías de Filipina tendrán esta plana mayor: un comandante, un capitán ayudante, otro depositario, un alférez abanderado, un sargento primero escribiente y tres segundos.

Se disuelven los tercios de reserva y de depósito, y las clases de tropa quedarán á disposición del ministro de la Guerra. El destacamento de la corte lo darán alternativamente los tercios de los departamentos en las épocas y condiciones que el gobierno determine.

El personal excedente quedará en las mismas condiciones que para todos los cuerpos de la Armada determina el decreto de 29 de diciembre último.

Esta organización empezará á regir en 1.º de julio próximo.

Astrónomos.

El personal que constituye las clases de astrónomos y ayudantes de astrónomos y meritorios del observatorio, quedará reducido á una sola clase, con la denominación de *Astrónomos de Marina*. Esta clase no tendrá carácter militar ni

asimilación á las demás de la Armada, ni divisas, ni uso de uniforme. De todos los astrónomos de Marina se formará una relación en que aparezcan colocados por tiempo de servicio en clase de astrónomo ó ayudantes, ó meritorios, y se publicará en el Estado general de la Armada.

En cada presupuesto se fijará el número total de astrónomos necesarios en el Observatorio durante el año.

Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso.

El gobierno podrá disponer del personal para los servicios de su clase en el Observatorio y para las comisiones relacionadas con el mismo, tanto en Europa como en Ultramar.

Los sueldos de los astrónomos serán en Europa: desde su nombramiento, 4000 pesetas anuales; á los 10 años, 5000; á los 20, 6000; á los 30, 7000. Estos sueldos se abonarán en Ultramar á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

Los que en la actualidad disfruten sueldos superiores los conservarán como sueldo personal hasta que les corresponda otro mayor por sus años de astrónomo.

Como recompensa á servicios muy sobresalientes podrá concederse abono extraordinario de tiempo desde uno á veinticuatro meses.

Como corrección por faltas que no constituyan delito podrá imponerse una rebaja de tiempo desde uno á veinticuatro meses.

Vigias.

El personal que hoy constituye las diferentes clases de vigias semaforistas y telegrafistas al servicio de la marina quedará resumido en una sola, con la denominación única de *Vigias de Marina*. Esta clase no tendrá carácter militar ni asimilación, ni divisas, ni uso de uniforme. De todos ellos se formará una relación por tiempo de servicio y se insertará en el Estado general de la Armada.

En cada presupuesto se fijará el número total de vigias necesarios para el servicio de la marina durante el año. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes se cubrirán por concurso entre los contramaestros graduados de oficial y los capitanes y pilotos mercantes con graduación ó sin ella.

Los sueldos serán en Europa: 4000 pesetas desde su nombramiento; 1200 á los diez años; 1800 á los veinte; 2000 á los treinta; 2800 á los treinta y cinco, y 3000 á los cuarenta. Los sueldos se abonarán en Ultramar á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

Guarda-almacenes.

Se cierra el ingreso en este cuerpo. El personal que lo constituye quedará organizado como está, hasta su completa extinción. En cada presupuesto se fijará el número total de guarda-almacenes necesarios para el servicio de la marina. Si resultare excedente, se aplicarán á la amortización las vacantes que correspondan conforme al decreto de 29 de diciembre último. Cuando el número de guarda-almacenes llegue á ser inferior al de destinos de su clase, se conferirán éstos á individuos de los cuerpos subalternos de la armada más años con el ramo que hayan de tener á su cargo.

Servicio sanitario.

Los jefes del mismo en los departamentos y apóstaderos, desempeñarán á la vez la dirección de los hospitales respectivos ó salas de marina.

El servicio sanitario de las provincias marítimas quedará reducido á un primer

médico en Cádiz, para la asistencia de la Casa de viudas de Fragata; otro en Barcelona, para la observación de los dementes de marina albergados en San Baudilio, y otro en Mahón, para la asistencia de la brigada torpedista.

El personal que resulte excedente quedará en las condiciones que para todos los cuerpos de la Armada determina el real decreto de 29 de diciembre último.

Competencia del Centro Consultivo.

Será oído necesariamente sobre los reglamentos ó instrucciones generales para la aplicación de las leyes que se promulguen por el ministerio de Marina; sobre la validez de las penas marítimas; sobre los recursos de excepciones de que trate el art. 73 de la ley de reclutamiento de personal de marinería; sobre la declaración de los casos de exención de sueldo para la contratación de obras y servicios de marina, á que se refiera el decreto de 27 de febrero de 1882; sobre la rescisión de los contratos en marina, y sobre los expedientes de pase al cuerpo de invalidos del personal de la armada.

Será oído en todos los demás casos que por disposición expresa de las leyes, decretos y reglamentos vigentes del ramo de Marina deban ser consultados por el Consejo de Estado en pleno ó con su sección de Guerra y Marina, á excepción de los que se relacionan con el real patrimonio.

También será oído sobre los ascensos, por elección, recompensas y demás asuntos en que por disposición de las leyes, reglamentos y decretos deba ser la corporación superior consultiva de Marina, y sobre cualquier punto grave que ocurra en el gobierno y administración de la Armada.

Clasificación de las comandancias de Marina.

Quedan clasificadas de esta suerte: De primera, Bilbao, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Valencia, Barcelona, Habana y Santiago de Cuba. De segunda: San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Villagarcía, Tenerife, Gran Canaria, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona, Mallorca, Menorca, Cienfuegos, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Manila é Ilo-Ilo. De tercera: Ibiza, Remedios, Sagua, Nuevitas y Trinidad.

El personal fijo de las comandancias será: En las de primera, un capitán de navío, comandante; un teniente de navío de primera clase, segundo comandante, y un contador de navío, habilitado. En las de segunda clase, un capitán de fragata, comandante; y un teniente de navío, segundo comandante. En las de tercera, un teniente de navío de primera clase, comandante.

Como personal variable, según las necesidades del servicio, se destinarán á las comandancias en concepto de ayudantes para todas las atenciones, incluidas las de capitanes de puerto, un número de oficiales subalternos, cuyo límite máximo será el siguiente: 5 en la de Bilbao; 3 en la de Cádiz, Barcelona y Habana; 2 en la de Huelva, Valencia, Santiago de Cuba y Manila y uno en las de Santander, Coruña, Vigo, Sevilla, Tenerife, Algeciras, Málaga, Alicante, Tarragona, Mallorca, Menorca, Cienfuegos y San Juan de Puerto Rico.

Los destinos de comandantes de las provincias de Bilbao, Santander, Huelva, Sevilla, Cádiz, Gran Canaria, Algeciras, Málaga, Cartagena, Barcelona, Menorca, Habana, Remedios, Sagua, Nuevitas, Santiago de Cuba, Trinidad, Cienfuegos, Ponce, Manila é Ilo-Ilo serán desempeñados por jefes de la escala activa.

Los demás destinos designados al cuerpo general de la Armada lo serán por jefe

## BOLETIN RELIGIOSO

DEL VIERNES 17 DE FEBRERO

Santos del día 17 de febrero.—San Julián de Capadocia.—No se puede comer carne.

Sale el sol á las 6:51; ponese á las 5:38.

CULTOS PARA EL 17

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Cristo de San Ginés, y empiezan los anuales misereres; á las diez misa mayor y sermón que dirá el Sr. Vigier; á las cinco y media estación, rosario, miserere, reserva, después los ejercicios de instituto, predicando el señor Montalbán.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Real Capilla, á las once, misa ferial y sermón que predicará el señor López Anaya.

En Jesús Nazareno manifiesto por mañana y tarde, siendo orador antes del miserere el señor rector.

En el Cristo de la Salud manifiesto de diez á doce; por la noche ejercicios y miserere, predicando el señor Díaz Guisarro.

En la Concepción Jerónima (calle de Lista) empiezan los anuales misereres á las cuatro de la tarde; orador señor Morlans.

En San Millán, al anochecer, Via-cruces cantado.

En el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, Via-cruces, sermón y miserere.

En las Calatravas señor Legarra.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

154

los incidentes ocurridos durante la pasada noche...

—Pero maestro, ¿Qué es lo que sospecháis? —Hijo mío, no tengo sospechas, no son más que suposiciones. Además, como el barón de Candía está ausente desde ayer, creo de mi deber disponer en su nombre... Que se ha tratado de envenenar á la señora baronesa, es indudable; ahora falta saber si se trata de un accidente ó si, por el contrario, se trata de un crimen.

—¿De un crimen? ¡Gran Dios! —¿De dónde cogisteis el vaso que contenía la bebida que disteis esta mañana á la señora de Candía?

—De... la habitación contigua á la alcoba de la señora, en donde siempre había agua de limón preparada.

—Nadie ha podido entrar esta noche en esa habitación, puesto que vos habéis permanecido toda la noche junto al lecho de la baronesa.

—No... nadie... —¿No os habéis retirado ni un instante de su lado?

—Nada más que para tomar el fresco un momento en el balcón, —murmuró Hugues con voz ahogada.

—¿De modo que en ese momento preciso, es cuando han podido entrar y verter el veneno en el agua de limón? En fin, todo esto la justicia lo pondrá en claro.

—¡La justicia! —Sí, voy á avisar que venga. Hasta luego, querido mío. Recordad vuestra calma habitual: seguramente os interrogarán y el interrogatorio tendrá para vos una importancia capital.

El doctor Grandier salió, y Fernando se dejó caer en una butaca, asustado, preguntándose si le crearían cuando dijera que había salido un momento á tomar el fresco al balcón.

¡Desgraciadamente no podía probarlo!... ¿Podía acaso decir que aquellos breves momentos los había pasado al lado de Blanca de Candía?... No haría uso de semejante indiscreción para animar su responsabilidad; Blanca se había confiado sencillamente á él, y la honra de aquella niña le era tan sagrada como su honor mismo.

—¡Ah! ¡era demasiado feliz ayer! Pero, no sé por qué temo?... ¡No hay un culpable!... Pues ¿por qué no lo han de descubrir? Y, además, muy bien puede haber sido un accidente casual... Por lo demás... ¡no hemos

## LA VENGANZA DE UN NOBLE

151

—¡Ah, señor barón! Eso es lo que todo el mundo se pregunta, aunque todos queremos al señor Hugues. Y precisamente esta noche, como era probablemente la última que iba á pasar con la señora, no he querido dejarla sola ni un momento... Ann estaba con ella esta mañana cuando llegó el doctor Grandier...

Aquella sospecha contra Hugues devolvió á Raimundo su energía. Se avalanzó al criado, y cogiéndole por el cuello:

—¡Desgraciado! ¡Comprendéis bien lo que acabas de decir! —le dijo.

—¡Eh! —dijo el criado temblando.—Yo... yo... yo no sé nada... repito.

—¡Mentiras! ¡Alumnas infames! —Perdonadme, señor; yo... Raimundo, apenado ya por aquel acceso de violencia, soltó al criado diciendo: —Dispensadme, amigo mío; hablábais sin saber que el Sr. Hugues es mi hijo.

En seguida se despidió del barón. Candia no le respondió; permanecía anclado en el sillón.

XLII

Entre la vida y la muerte.

—¡Desgraciado! ¡Acabáis de envenenar á la baronesa de Candía! Estas palabras, dichas sin reflexión por el doctor Grandier, habían caído como una bomba entre Fernando Hugues y Blanca de Candia.

Mientras el anciano médico, habiendo colocado el vaso sobre la mesa se dirigía de nuevo hacia la enferma, Blanca permanecía inmóvil, aterrada, en el quicio de la puerta, y Fernando Hugues, temblando, no atreviéndose á mirar á la baronesa, fijaba una mirada en el vaso donde quedaba el resto del veneno, que el mismo había dado á beber á Genoveva.

De pronto cogió el vaso y se lo llevó á los labios.

—¿A qué pensamiento obedecía? ¿Quería beberlo también él, producirle la muerte que él había dado á otro? ¿O bien quería únicamente, como el doctor Grandier, saborear el líquido para convencerse de que su anciano maestro no se había equivocado al hablar de un veneno?... Pero su temblorosa mano no tuvo fuerza suficiente para sostener el vaso; sus dedos se abrieron maquinalmente, y el

## XLIII

La decepción de un buen marido.

El rostro del barón de Candía expresó emoción de desprecio y de odio, que Genoveva, que se había incorporado para darle la mano, volvió á caer sobre la almohada muy asustada...

Tan solo ella comprendió la terrible decepción que su marido experimentaba.

—¡Creyó encontrarme muerta! De aquí á sospechar de su marido, no había más que un paso, pero su corazón, demasiado noble, no se atrevía á franquearlo.

Creía, y quería seguir creyendo, que todo

## XLIV

El rostro del barón de Candía expresó emoción de desprecio y de odio, que Genoveva, que se había incorporado para darle la mano, volvió á caer sobre la almohada muy asustada...

Tan solo ella comprendió la terrible decepción que su marido experimentaba.

—¡Creyó encontrarme muerta! De aquí á sospechar de su marido, no había más que un paso, pero su corazón, demasiado noble, no se atrevía á franquearlo.

Creía, y quería seguir creyendo, que todo

## XLV

El rostro del barón de Candía expresó emoción de desprecio y de odio, que Genoveva, que se había incorporado para darle la mano, volvió á caer sobre la almohada muy asustada...

Tan solo ella comprendió la terrible decepción que su marido experimentaba.

—¡Creyó encontrarme muerta! De aquí á sospechar de su marido, no había más que un paso, pero su corazón, demasiado noble, no se atrevía á franquearlo.

Creía, y quería seguir creyendo, que todo

tes y oficiales de las escuelas activas ó de reserva, indistintamente.

Para los destinos de ayudantes de las comandancias desempeñadas por jefes de la escala activa, tendrán preferencia los tenientes de navío de la misma escala que hayan cumplido sus condiciones de embarco y no tengan colocación en los buques.

Los distritos serán servidos por el personal siguiente: Por capitanes de fragata de la escala activa los de Matanzas, Cárdenas y Mayagüez; por tenientes de navío de primera de las escalas activa y de reserva los de Pasajes, Rivadeo, Aya, monte, Sanlúcar, Manzanillo y Gibara; por tenientes de navío de una ó otra escala los de Marín, Ceuta, Melilla ó Islas de Pino y Cebr; por teniente de navío ó oficial subalterno de cualquiera de las dos escalas, los demás no especificados.

La provincia de Sanlúcar quedará con el distrito de Rota quedará suprimido agregándose su zona al distrito de Puerto de Santa María y el de Villanorlo, que también se suprime, se agregará á la capital de su provincia.

La provincia de primera clase de Puerto Rico se dividirá en dos de segunda, constituyendo la de San Juan de Puerto Rico los antiguos distritos de la capital, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla y Fajardo; y la de Ponce los de Cabo Rojo, Guayama, Humacao, Vieques y Ponce.

Los distritos de Humacao y Noguabo se refundirán en uno cuya capital será el primero de dichos puntos. El distrito de Cabo Rojo quedará suprimido y formará parte del de Mayagüez.

Se crean los cargos de comandante general de marina de las Baleares, Canarias y Puerto Rico con residencia en las respectivas capitales, desempeñados por capitanes de navío de primera de la escala activa, que serán jefes inmediatos, de todos los servicios de marina en los archipiélagos ó islas correspondientes, subordinados á los respectivos capitanes ó comandantes generales de departamento.

Donarán tener á sus órdenes, además del ayudante personal, un teniente de navío, secretario.

Estas disposiciones comenzarán á regir en 1.º de julio próximo. Los que actualmente desempeñen los cargos cuya categoría se altera, continuarán en ellos hasta cumplir el tiempo reglamentario, aun cuando sean de empleo superior al señalado.

Archiveros de marina.

El personal que constituye los cuerpos de archiveros del ministerio y de secciones de archivo, quedará reunido en una sola clase con la denominación de Archiveros de marina. Esta clase no tendrá carácter militar, ni asimilación, ni sueldo uniforme. De todos los archiveros se formará una relación en que aparezcan colocados por tiempo de servicio en clase de oficiales, ó auxiliares del Archivo central ó de las secciones de archivo con nombramiento de tales, cuya relación se insertará en el estado general de la armada.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesario durante el año económico. Si resultare excedente, se aplicarán todas las bajas á su amortización, y á las plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central, y después entre el personal de oficiales efectivos y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases inferiores á los que los solicitan, prestando á los que no pertenecen á este servicio con el concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán: en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonarán á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

Los archiveros que disfruten sueldos superiores á los que les correspondan por la jerarquía oficial, los conservarán como sueldo personal hasta obtener otro mayor por los años de servicio como tales.

Porteros.

El personal que hoy constituye las clases de porteros del ministerio, menos de los de la Marina, que no pertenecen á un cuerpo determinado, quedará reunido en una sola clase con la denominación de Porteros.

No tendrá carácter militar, ni asimilación, ni divisas, ni uso de uniforme. De todos los porteros se formará una relación en que aparezcan colocados por tiempo de servicio y se insertará en el Estado general de la Armada.

Todas las vacantes se amortizarán hasta la extinción total de la clase y cuando el personal no baste para cubrir los destinos de su clase, se cubrirán por contratistas de la escala de arsenales ó de la activa, condestables, sargentos, cabos de puertos ó individuos de marinería ó tropa licenciados que lo soliciten, dándoles preferencia en el orden indicado.

Los sueldos de los porteros serán en Europa: 750 pesetas desde su nombramiento; 1000 á los diez años; 1250 á los veinte; 1500 á los treinta; 1750 á los treinta y cinco y 2000 á los cuarenta.

En Ultramar se abonarán los sueldos á doble vellón estando embarcados de transporte ó con otros motivos y á real fuerte estando desembarcados.

Los que en la actualidad disfruten sueldos superiores á los que señala la anterior escala, los conservarán como sueldo personal hasta que les corresponda otro mayor.

Además de los decretos que anteceden han sido expedidos S. M. varios, con el D. Luis Silveira vocal de la comisión organizadora de Marina; concediendo la gran cruz del Mérito naval á D. Crescencio García San Miguel y D. Manuel Pinedo, y nombrando jefe de Estado Mayor del Ferrol á D. Indalecio Nájera; segundo jefe del mismo, D. Alejandro Fery y jefe de Estado Mayor de Cartagena á don Waldo Montolvo.

CONSEJO DE MINISTROS

DE AYER

Fué breve. El Sr. Sagasta pronunció un discurso para informar á S. M. del estado de desarrollo que el cédula tiene en Marsella; de la benevolencia de caracterizados miembros del gobierno francés respecto al comercio de vinos de España; de las últimas noticias de Marruecos, que en nada varían el estado de los asuntos en la parte Septentrional de África, y del movimiento electoral muy favorable al gobierno, según todas las observaciones.

A juicio del Sr. Sagasta vendrá al futuro Congreso una numerosa é importante minoría conservadora, que seguirá las inspiraciones del Sr. Cánovas del Castillo.

Los autonomistas lucharán en Ultramar y todo hace presumir que ocho ó diez tendrán asiento en el Congreso. Algo habló el Sr. Sagasta de los trabajos del gobierno respecto á presupuestos generales del Estado.

El ministro de Ultramar consagra ahora su actividad y su talento al estudio de presupuesto de Filipinas, donde hará alguna reforma orgánica y modificará los impuestos.

Sus iniciativas no serán muchas, pero sus actos serán concienzudos y bien calculados. El señor ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el nombramiento del general Arderius para segundo cabo de Cuba y el del Sr. Lachambre para el Gobierno militar de Matanzas.

El ministro de Hacienda llevó al despacho de la reina el proyecto de las Vascongadas y dio cuenta de que por un plazo hasta 1.º de marzo para reexportar mercancías á los traficantes en corrientes y se otorga otro de ocho días para que presenten listas de existencias de este artículo de comercio.

El señor ministro de Marina presentó á la firma de S. M. los varios importantes decretos orgánicos que damos en esta en otro lugar.

EL NIÑO DEL ESCORIAL

Según las últimas noticias, la niña Juana de cuyas declaraciones parece que podía esperarse algo, se ha encerrado en la más absoluta reserva.

Hasta parece que no reconoce el pafuelo de hierbas que anteyer daba como parecido á uno de su hermano. Julian, el preso por el hurto de una carga de leña, al ser interrogado por el juez, manifestó que no recordaba nada de cuanto el Sr. Estrado le quería hacer

concretar y como se viera muy obligado, cayó presa de un ataque epiléptico. El cédula juez Sr. Estrado, trabaja sin descanso en averiguación de los hechos, pero lo hace sin prejuicios de ninguna clase para no incurrir en errores graves, consecuencias para algunos.

El dictamen facultativo dice que el niño Pedro Bravo, ha muerto estrangulado. En las muñecas presentaba erosiones, causadas sin duda al sujetarle.

REOS DE MUERTE

Los autores del crimen de Sadednigas—dice un corresponsal de Mondoñedo—han llegado á esa cárcel á esta en un tiburí descubierta, que nos ha hecho pensar si esa manera de viajar los reos no será una pena bastante más grave que muchas de las escritas en el Código.

La prisa ocupa una amplia habitación, con bastante luz, chimenea y piso de madera, en la parte alta de la cárcel, con vistas al patio central.

Hay quien cree que Manuela Vidal es una mujer de mucha trastienda; pero á nosotros nos parece una mujer vulgar, que no se ha penetrado aún de la gravedad que la prisa ocupa en ella, y que el día que la pongan en capilla no va á resultar la valerosa mujer que algunos creen.

La preguntamos el último día que la hablamos, si estaba mejor aquí que en la cárcel de Lugo, y contestó que sí, porque aquí, con los dos reales que le dan de sueldo, como mejor que podía tragar, especial por las tardes, en que á las mujeres se les sirven después de los hombres y por tanto en peores condiciones que por la mañana, que se lo suministran á ellas primero que á ellos.

Su desgraciado compañero de infortunio ocupa un calabozo del piso bajo y allí está solo y echado en cama. No disfrutó de mucha salud en los primeros días de su regreso, pero ahora está mejor, gracias á la excelente asistencia que se le presta.

No le hemos interrogado respecto al crimen, pero nos parece que tiene bastantes esperanzas de librar la vida.

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

El Sr. Isaasa. Córdoba 16, 12'40 m.

Encuentrase en esta D. Santos Isaasa, que se presenta candidato por la circunscripción.

Se hospeda en el hotel Suizo, contra su costumbre de alojarse en casa del jefe de los conservadores, señor conde de Torres Cabrera.—El corresponsal.

En Cádiz. Córdoba 16, 12'40 m.

Dicese que el republicano D. Angel Torres retirará su candidatura por Cádiz, quizá para presentarse por la capital.

Esta resolución obedece, tal vez, á que el candidato liberal por dicho distrito, Sr. Sánchez Guerra, cuenta allí con grandes y muy valiosos elementos, que hacen casi indiscutible su candidatura.

El Sr. Sánchez Guerra ha representado ya el distrito de Cádiz, y en las últimas elecciones, á pesar de luchar en la oposición, fué derrotado por una insignificante mayoría, no del todo legal.—El corresponsal.

Fallecimiento. Granada 16, 9'30 m.

Se han recibido en esta noticia de haber fallecido el alcalde de Motril, á consecuencia, según parece, de la impresión que le causó, estando enfermo y en cama, la visita del juez acompañado de otros individuos, los cuales permanecieron allí hasta la madrugada.

Dicese que los referidos sujetos quemaron algunos papeles del alcalde, al que exigieron la dimisión de su cargo.

Contra ese alcalde se ha venido estos días haciendo una campaña dirigiendo telegramas falsos á la prensa de Madrid.—El corresponsal.

Un ciclón. Málaga 16, 10'25 m.

Anoche se desencadenó un furiosísimo temporal de agua y aire que causó grandes destrozos en la población y sus inmediaciones.

Hoy ha amanecido un día espléndido.—El corresponsal.

Espectosos crímenes. Málaga 16, 10'25 m.

En la fábrica de tejidos de algodón La Aurora, propiedad de D. Carlos Larica y Thasara, se ha cometido un sangriento crimen.

Un operario, llamado Antonio Camarero, aprehendido á José Gómez, muchacho de diez y seis años que estaba de aprendizaje, y en el acto, ofendido por la represión, sacó una pistola, disparándola contra el infeliz Antonio, dejándole muerto en el acto.

Se trata de un honrado padre de familia de treinta años de edad, que deja en la miseria á una numerosa familia.

El hecho ha causado gran indignación por los sangüinarios instintos que revela en su precoz autor.—El corresponsal.

Ejecución suspendida. Mondoñedo 16, 10'50 m.

Por falta de fuerzas militares pedidas el día 11, se ha suspendido la ejecución de los reos del crimen de Sadednigas, hasta el martes próximo.—El corresponsal.

Puente nuevo. Murcia 16, 9'20 m.

Esta mañana han visitado al Sr. Puigcerver al alcalde y una comisión del Ayuntamiento, pidiéndole que gestione la construcción del nuevo puente sobre el Segura, cuyos estudios están ya terminados.—Frutos.

Candidatos. Murcia 16, 9'20 m.

La candidatura ministerial por esta estará compuesta, según todas las probabilidades, por el Sr. Puigcerver y el Sr. Pulido.

El Sr. Puigcerver tal vez regrese hoy á Madrid.—Frutos.

Apuesta. San Sebastián 16, 12'45 t.

Seguramente los integristas votarán la candidatura del señor barón de Satrustegui.

El periódico La Voz de Guipúzcoa dice que apuesta dos mil duros contra mil en pro de la candidatura del Sr. D. Fermín Casterón, diputado por esta provincia en diferentes legislaturas.—Corresponsal.

Varias noticias. Soria 16, 10'30 m.

Apoyado por los conservadores y republicanos, se presenta candidato para diputado á Cortes por esta capital, don Celestino Lozano Adrados, quien luchará contra el fusionista Sr. Prieta.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda D. Guillermo Marts Delgado.

En Ontalvilla de Almazan se ha suicidado doña Felipa Celtajer, ahorcándose con un cordel en su propia casa.

Dicese que la suicida padecía accesos de locura. Está nevando y hace bastante fresco.—Roca.

DE LA AGENCIA FABRA

París, 16.

Los despachos de Berlín dicen que el secretario de Estado ha hecho en el Parlamento alemán una elocuente defensa en favor de la necesidad de la celebración de tratados de comercio, sin los cuales, según el Sr. Marshall, hubiera estallado una guerra arancelaria.

El secretario de Estado ha afirmado también que los tratados de comercio contribuyen al mantenimiento de la paz, y ha negado que los artículos publicados por los periódicos rusos hostiles á Alemania hayan sido inspirados en la embajada de Rusia en Berlín.

El Sr. Marshall consideró dichos artículos como una insinuación destituida de todo fundamento y una grosera infracción de las atenciones que se deben guardar á los representantes de una potencia extranjera, y terminó declarando que las negociaciones comerciales entre Rusia y Alemania no están todavía tan avanzadas que se pueda ya juzgar sobre su resultado; pero éste será sometido al Consejo federal para que lo comunique inmediatamente al Parlamento, quien tomará una resolución definitiva.

Washington 16.

El abogado Sr. Hoke Smith ha aceptado la cartera del Interior en el gabinete que formará el nuevo presidente de la república, Sr. Cleveland, al posesionarse de su cargo.

Despachos recibidos del Japón dan cuenta de una horrible tormenta que ha causado daños inmensos y gran número de siniestros marítimos.

Añaden que se ignora el paradero de 300 pescadores.

TERRIBLE CATÁSTROFE

POR TELEGRAFO

Murcia 16, 9'50.—(Urgente). Ha ocurrido en Mazarrón una horrible catástrofe en una mina. A consecuencia de una impensada corriente de gases, han perecido ahogados todos los trabajadores que constituían el relevo.

En el aparato de subida y bajada al pozo de la mina se ven tres cadáveres, y se calcula que el número de muertos se elevará á 20.

Las autoridades se han constituido en el lugar de la desgracia, adoptando las medidas convenientes para la extracción de los cadáveres.—Frutos.

FUNERALES DEL CONDE DE GUAQUI

En la iglesia parroquial de San Jerónimo se han celebrado ayer exequias por el eterno descanso del señor conde de Guaquí.

La misma humildad que resplandeció en el entierro, se observaba en los funerales.

Negro tapiz cubría el pavimento en el crucero. A su alrededor veíanse hacios de cera y los servidores de la casa dando la guardia de honor.

En los escaños del duelo se hallaban muchos representantes de la nobleza madrileña, la plana mayor de los conservadores, y algún poeta, como Grilo, que no olvidó lo que las letras patrias deben á las descendencias de los duques de Villahermosa.

En la gótica iglesia no se veían colgaduras, ni clase alguna de adorno. Todo era recogimiento de espíritu y oración por el descanso eterno del ilustre procer.

Gran número de damas de la aristocracia de Madrid llenaban la nave principal del templo, llevando envuelta la cabeza en la clásica y airosa mantilla negra.

Entre los concurrentes á las exequias recordamos á los señores Cánovas del Castillo, Pidal, duque de Mandas, conde de Casa Valencia, marqués de Aguilar, conde de Toranzo, duque de Vistahermosa, marqués de Torneros, conde de Peña Ramiro, marqués de Pío de Concha, duque de Gor, marqués de Novaliches y cien más.

En el duelo figuraban muchos jóvenes del gran mundo.

En el escaño presidencial se hallaban el cardenal Monseñor, primado de las Españas; el obispo de Madrid, el general Pavia, el duque de Sotomayor, que asistía en nombre de S. M. la reina, y los duques de Híjar, Bailén y Granada de Ega, ¡descansan en paz el señor conde de Guaquí!

PERSONAL DE GUERRA

S. M. la reina firmó ayer los siguientes decretos: Dispuesto que el general de división D. José Sánchez Gómez, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba.

—Nombrando para este cargo al general de división D. José Arderius. —Idem gobernador militar de Matanzas, al general de división D. José Lachambre.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al intendente de división D. Luis Altolaguirre. —Autorizando la ejecución, por gestión directa, en el hospital militar de la Habana, y durante el actual año económico, de los servicios del alumbrado por gas y artículos de ferretería.

—Idem la id. id. del servicio de conducción de enfermos en el hospital militar de Santa Clara.

—Concediendo varias transferencias de crédito.

También ha firmado S. M. las siguientes disposiciones:

Destinando á mandar el regimiento de caballería de Montesa, al coronel D. Ricardo González Marchueta.

—Al 6.º tercio de la Guardia civil, al coronel D. Andrés Álvarez y Infante; al 8.º id., D. Carlos Alfonso y Martín, y al 12.º id., D. Carlos Ramos y Cartanada.

—Destinando á los tenientes colonel de la Guardia civil, á las comandancias siguientes: á la de Ciudad Real, D. José Oliver; á la de Córdoba, D. Manuel Bosch; á la de Toledo, D. Eduardo Lozano; á la de Cáceres, D. Juan Valencia; á la de Jaén, D. Emilio Maroto; y á la de Cádiz, D. Antonio Pastor.

—Destinando de comandante de Artillería de Tarifa, y director del Parque, al coronel D. Eusebio Sanz y Trigueros.

—Concediendo cruz blanca de primera clase, del Mérito Militar, al capitán de Artillería D. Román Aguirre y Peñañara.

CONCIERTO ECONÓMICO

Ayer firmó S. M. la reina el decreto relativo al concierto económico con las provincias vascongadas.

Según el mismo, satisfarán por el impuesto del 1 por 100 sobre pagos del Estado: Alava, 12350 pesetas; Guipúzcoa, 41185; y Vizcaya, 71931; por la equivalencia de los mayores rendimientos del impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes: Alava, 2508; Guipúzcoa, 10094; y Vizcaya, 1918; por la reforma de la contribución industrial satisfarán: Guipúzcoa y Vizcaya, 13748 y 19360 pesetas más, respectivamente, quedando subsistente el encabuzamiento de Alava; por las reformas en el impuesto del timbre, satisfarán un aumento de 4348 pesetas Alava, 3648 Guipúzcoa y 7707 Vizcaya.

El impuesto establecido sobre la fabricación de alcoholes que se realice en dichas provincias, se hará efectivo por las respectivas Diputaciones provinciales, con intervención de la Administración especial de Hacienda, y con sujeción á la ley de presupuestos. Las Diputaciones provinciales ingresarán mensualmente en las cajas del Tesoro las sumas realizadas por este concepto. Respecto á las patentes de expedición de alcoholes las Diputaciones satisfarán anualmente como encabuzamiento, por la equivalencia de las mismas: Alava, 3740 pesetas; Guipúzcoa, 12706; y Vizcaya, 14600.

Los aumentos expresados se harán efectivos á partir de las siguientes fechas: Desde 1.º de julio de 1892, el del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos y el de conciertos por las patentes de venta de alcoholes; desde 1.º de octubre siguiente los correspondientes á timbre y derechos reales, y el respectivo á la contribución industrial, desde 1.º de enero del corriente año.

El gobierno dará cuenta, en su día, á las Cortes de este real decreto.

HAN FALLECIDO En Bilbao doña Ramona Zuazo de Salazar.

En Durango D. Francisco de Apelta y Gastiburu. En Valladolid D. Juan Cano Sotien. D. Enrique Díez López y D. Pablo González de las Heras. En Híjar, Bailén y Granada de Ega, ¡descansan en paz el señor conde de Guaquí!

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Cádiz D. Luis Noriega y Sordo. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas. En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui.

En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos. En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto.

En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas. En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui.

En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas.

En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui. En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas.

En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui. En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas.

En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui. En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas.

En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui. En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas.

En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui. En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

En San Fernando D. José Antonio Carreras y Oseto. En Sevilla D. Claudio Saenz. En Palma de Mallorca doña Francisca Espasas y Amealgas.

En Santander doña Eugenia Díaz Ganchegui. En San Sebastián doña Petra Díez de Güemes. En Murcia D. Antonio Ugarte Barrientos.

No queráis hacerle responsable de un accidente del cual no es culpable, y que tendrá una explicación muy lógica... Apenas acabó de pronunciar estas frases, sus mandíbulas se encajaron y sus dientes rechinaron, anunciando el tétanos. Hugues, que había vuelto á los pies de la cama, murmuraba: —Recetad, maestro; ahora no podemos hablar el tanino; nos sería imposible abrirla á sus mandíbulas. Ya no dudaba; como su maestro, creía en el envenenamiento, puesto que veía los efectos del veneno, por más que el mismo recetaba los remedios que había que emplear. —¿Tenéis cloroformo? —preguntó Grandier. —Voy á buscarlo. Mientras Hugues salía, Blanca extendía sus brazos suplicantes. —Y yo, doctor, ¿qué puedo hacer? —¡Rezad, hija mía! Hugues volvió en seguida y entregó un frasco á Grandier. —¡Dadme vuestro pafuelo! ¡Pronto! —Aquí está. Hugues había dominado su emoción; estaba ya dispuesto á ayudar á su maestro, con su calma habitual. Levantó la cabeza de la señora de Candia y Grandier la colocó el pafuelo, impregnado de cloroformo, debajo de las narices. El efecto fué inmediato: las sacudidas terminaron; el tétanos estaba vencido. Blanca, que estaba de rodillas, se levantó llena de esperanza. —¿Ya pasó, verdad? —Grandier movió negativamente la cabeza; con aquellas inhalaciones de cloroformo, impedía que la estricnina produjera sus debastadores efectos; pero el veneno estaba aun dentro del cuerpo, era preciso hacerlo salir ó eliminarlo. —¡Maestro, ahora puede ser que el tanino!... —Efectivamente, el tanino haría insoluble el veneno que no ha sido aun absorbido y que se encuentra en el estómago; pero tenemos aquí tanino? —Sí—dijo Blanca,—debe haberle en nuestro botiquín. Y salió corriendo de la alcoba. Un momento después traía al doctor una buena cantidad de tanino. La baronesa no se movía. Cuando un movimiento de sus mandíbulas

anunciaba una sacudida, el doctor vertía cloroformo en el pafuelo y se lo aplicaba, calmándola en seguida; era una lucha constante entre el veneno y el antídoto. A pesar del abatimiento en que el cloroformo la postraba, se logró hacerla tomar una cantidad suficiente de tanino. Entonces la fisonomía de Grandier se animó un poco. —¡Ahora dadme un vomitivo!—ordenó. Hugues fué á prepararlo; cuando volvió á la habitación de la enferma, encontró á los criados agrupados á la puerta, que había dejado entreabierta al salir, y vio á la señora Sermetis que se precipitaba hacia el lecho y á quien el doctor Grandier detenía con una sola mirada. —¿Pero que es lo que sucede? Blanca se la llevó á parte. —¡Silencio, querida mamá! —¡Vamos Hugues! pronto, pronto!—gritaba Grandier impaciente. El ilustre doctor tenía la costumbre de tratar algo rudamente á sus alumnos. Cogió el vomitivo de manos de Hugues y lo vertió entre los labios de Genoveva que lo absorbía muy difícilmente, pues á pesar del cloroformo las mandíbulas permanecían encajadas. Hugues y el doctor esperaron ansiosamente á que se produjera el efecto. Al cabo de algunos minutos, Genoveva empezó á tener náuseas. El doctor había retirado el cloroformo y las sacudidas se reprodujeron; pero con mucha menos fuerza. —¡Oh!—murmuró Hugues elevando los ojos al cielo—¿si fueran disminuyendo! —Es seguro—dijo Grandier bastante satisfecho—por que el tanino ha absorbido una parte del veneno. —¿Cómo? ¿qué?—balbució la señora Sermetis—asustada al oír aquella palabra. Pero Blanca la calmó. —Si querida abuelita. Ya te explicaremos... después... Veis á su madre haciendo esfuerzos sobrehumanos para arrojar el vomitivo. Se apresuró á traer una cubeta, que había en la habitación inmediata á la alcoba, y volvió al instante cerca del lecho, en el mismo instante en que Genoveva arrojaba el vomitivo. —¡Al fin ya está libre del veneno! —Por lo menos en parte—contestó Hugues muy alegre. Blanca se marchaba con objeto de arrojar el contenido de la cubeta. Grandier se la quitó de las manos de una manera brusca y la

puso en un rincón de la alcoba, cerca de él y donde no podía perderla de vista. —¡Dejad eso ahí, querida mía. El por qué ya lo comprenderéis luego. Después observó á la baronesa. —¿Os sentís mejor, verdad? —Siento los mismos dolores, pero menos intensos—le contestó, tratando, aunque en vano, de sonreírse. —¡Blanca! —¡Aquí estoy. —Poned al otro lado de la cama y haced lo mismo que Hugues va á hacer—ordenó el doctor. —¿La respiración artificial?—le preguntó Hugues. —Sí, hasta que hayamos obtenido la eliminación por completo. Mientras que Blanca y Hugues levantaban y bajaban alternativamente los brazos de la baronesa, que por este medio podía respirar muy pausadamente, teniendo que seguir el pecho los movimientos de los brazos, el doctor Grandier llamó á la señora Sermetis. —¡Dadnos el agua de limón. La buena señora se dirigió á cogerla al gabinete inmediato. —¡No, esa no!—dijo vivamente el doctor Grandier.—Preparad vos misma un litro... Pero no: traedme aquí el agua, el azúcar y los limones... —¿Pues qué, yo no sé prepararla? —¿Pero cómo tenía el doctor la cabeza para atreverse á decirle semejante cosa? Grandier la calmó diciéndola: —Es que hoy quiero prepararla de una manera muy diferente. ¿Lo comprendéis?... En seguida el doctor hizo beber un buen vaso de agua de limón á la enferma; al inclinarse hacia ella, oyó á Hugues que decía por lo bajo: —La dosis debía ser relativamente pequeña. —¿Lo creéis así?—le preguntó el doctor, mirándole fijamente á los ojos. Hugues se turbó, creyendo adivinar el sentido de aquel «¿Lo creéis así?» que su maestro acababa de pronunciar, y que indudablemente quería decir: «¿De modo que lo sabéis?», y respondió algo cortado: —Así lo creo... porque el veneno no ha ejercido gran acción en los centros nerviosos. Ha habido tan sólo amagos de asfixia. Si la dosis hubiese sido mayor, lo que estamos haciendo sería inútil. —Es evidente—contestó el doctor, deian-

do de mirarle.—Espero que lograremos pronto eliminar el veneno por completo. Y añadió: —Blanca, dejad á vuestra abuelita que continúe moviendo ese brazo. Véis que Blanca hacia grandes esfuerzos por seguir imprimiendo aquel sencillo movimiento de arriba á abajo. El doctor también quiso relevar á Hugues; pero éste se negó energicamente, diciendo: —Yo



y hasta que viene mayor y tenga más que también. Alguno pensando en ello a estado un mes y otro mes, porque el asunto exigía reflexión y madurez.

y nombrar un gran prefecto con morrocotudo haber, que esto es lo más importante... sobre todo para él.

Usted que es hombre cumplido, salvadas de tal rigor, y puesto que es Salvador... justifique su apellido.

IMPRESIONES BURSÁTILES El alza iniciada ayer sigue hoy sosteniéndose con firmeza en las operaciones a fecha y con menos entusiasmo en las al contado.

RENTA FRANCESA, 98-82. Turco, 22-40. Otomano, 300-00. Rio Tinto, 302-00. Norte de España, 181-00. Zaragoza, 182-00. Portuguez, 20-78. Italiano, 00-00.

AVISOS UTILES. No obtiene ougeill ougeub strac. n.a. El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA.

BOLSA DE MADRID - COTIZACION DEL 16. Table with columns: Fondos publicos, Del 15, Del 16. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, etc.

AL SR. DIRECTOR DE LA TABACALERA Señor de Amós Salvador: según noticia fehaciente, según motivo suficiente, con riguroso furor,

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 17 DE FEBRERO

NOTICIAS. ASILO DE LA NOCHE

En el ostentado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 15 de febrero, 35 hombres, 15 mujeres y 2 niños.—Total, 52.

CASAS DE SOCORRO

El día 15 se asistieron en las de esta capital 14 accidentados, 73 levas y 10 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudación en el día de ayer 18, pesetas 3924.77.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han sido socorridas 198 personas.

DEUDA PUBLICA

Pagos y entrega de valores. Día 17.

ENTERRAMIENTOS

El día 15 se ha dado sepulchro en los cementerios de esta capital a 52 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 15, según el Observatorio, fué de 15.2 grados; la mínima, de 9.3 bajo cero.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 17 de febrero.—Parada: Ciudad—Rodrigo. Arapiles, Puerto-Rico y Madrid.

REUNIONES

El viernes 17, a las nueve y media de la noche, la sección de ciencias exactas del Ateneo de Madrid, celebrará sesión ordinaria, disertando el doctor Espino sobre el tema: "El problema social de la tuberculosis".

EL RAJAH Y LA CULEBRA

El día 18 de noviembre de 1891, el rajah de Morvi, en las Indias, fué a su caballería y halló a los mozos buscando una culebra que había resultado inútil, y el príncipe salió a dar un paseo en coche, como de costumbre.

NERVIOS

La hipocondría, histerismo, vadios, desvanecimientos, fobias nerviosas, parálisis, rubias de cabellera, mareos, delirios y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antitremoroso Howard, a pesetas 41, botica Central, Valparaíso, 41, botica Central, Valparaíso, 41.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. No disminuye de su gran poder. EL AZÚCAR DIABÉTICO. Depósito en Madrid, MORA MIQUEL, Barcelona, Vicens FERRER y Cia.

IMPOTENCIA

Curación usando el PLUPIO VITAL. 3 pías. Farmacia Central, Carmen, 41. Por correo.

AGUA DE COLONIA

VERDADERAMENTE MEDICINAL. Es la mejor y más higiénica y de mayor aceptación como perfume, y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada o débil e irritaciones de los ojos.—Cuadrillo, 12 rs.—Frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

AGUAS AZOADAS

Decrece de manera tan visible la infección gripal, que casi se oye ya hablar de nuevas invasiones, siendo ahora el tema de las conversaciones familiares averiguar el medio de mitigar sus consecuencias.

LIQUIDACION

de muebles, tapicería y objetos de arte. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9. ENTRESUELO DERECHA.

CARRERA DE COMERCIO

Preparación para la obtención de los grados de perito y profesor mercantil. En los últimos exámenes de enero ha habido 34 sobresalientes, 9 notables, 11 buenos y 21 aprobados.

PONCHE SOTO

Esquilo licor fabricado con aguardiente de uvas. Des medallas de oro y diploma de honor. De venta en las principales cervecerías, ultramarinos y cafés.

COLD-CREAM VIRGINAL

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del frío y la humedad. Las fresas, aperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarres, 1 y 2 pías. San Marcos, 11, botica de Torres Muñoz.—Pídase en las farmacias y perfumerías.

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todo sistema e inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

MALES VENEREOS

Se curan con el SIDA. ALMONEDA MOBILIARIO CALA, hay espejos. Pz. 15. 1.

CALLISTA ESPECIAL

sin corte.—HUERTAS, 20. CASAS DE BILBAO EN VENTA. M. Hortalza, 14 y 16 entresuelo inferior.

HOTEL EN VENTA

Calle de Mendizabal, 34 (b. Arguillón), Informará D. José Escrivá, calle de Alcalá, 11, 2.

PARTOS

Mme. Leclaire. Profesora. Tiene habilitaciones. Fasentes, 5.

NO DRIZAS

Los padres que desean una buena ama hecha para sus hijos, vayan al Centro Médico Español, Caballero de Gracia, 8, pl. 1.

NEVORVI ANESTESICO

nuevo, experimentado por larga práctica, resultado pronto e infalible para las operaciones de la boca y dolores desesperados de cabeza (alivio instantáneo).

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

SE VENDE UN LIGERO FERRO

San Ignacio, 4, cocheros.

7 PESETAS ARROBA

VINO DE VALDEPEÑAS. 13 PESETAS ARROBA. ACEITE DE LA ARROBA. 6 BARRIO NUEVO. 6 Almacén vinos y aceites.

DR. GARRIDO

Signan curándose en estas consultas los padecimientos del estómago, cual corresponde a veintidos años de prácticas consistentes y a la farmacia, Luna, 6, recorriendo gran número de familias de Madrid y algunas de provincias, a donde se sirve por correo y ferrocarril.

CAPRICHOS PARA REGALOS

BOMBONES, FONDANT, MARRONS. VENANCIO VAZQUEZ. CHOCOLATES FINOS. CAFÉS AROMÁTICOS. DESPACHO, CUATRO CALLES.

EL SEÑOR D. JUAN ANTONIO PERIQUET Y CASTEL

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE ha fallecido el día 15 de febrero de 1893 a las siete de la noche, a los 93 años de edad.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON MIGUEL ARAUJO Y MAJAN falleció el 17 de febrero de 1891.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON RAFAEL ACEDO-RICO Y AMAT Conde de la Cañada, grande de España, gentilhombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, senador del reino falleció el 17 de febrero de 1891.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA MARÍA RUPERTA DE POSADILLO Y CHAVARRI VIUDA DE CASADO falleció el día 17 de febrero de 1899.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MATILDE SANT ANDREU Y GILART

JIMÉNEZ ANTICH DE SAGREDO MARQUESA DE VILLALBÓS FALLECIO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1893 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS. Pruébense es su mejor recomendación. Sus clases son tres: a 2, a 5, 60 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

AGUAS AZOADAS

Decree de manera tan visible la infección gripal, que casi se oye ya hablar de nuevas invasiones, siendo ahora el tema de las conversaciones familiares averiguar el medio de mitigar sus consecuencias.

LIQUIDACION

de muebles, tapicería y objetos de arte. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9. ENTRESUELO DERECHA.

NERVIOS

La hipocondría, histerismo, vadios, desvanecimientos, fobias nerviosas, parálisis, rubias de cabellera, mareos, delirios y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antitremoroso Howard, a pesetas 41, botica Central, Valparaíso, 41, botica Central, Valparaíso, 41.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. No disminuye de su gran poder. EL AZÚCAR DIABÉTICO. Depósito en Madrid, MORA MIQUEL, Barcelona, Vicens FERRER y Cia.

IMPOTENCIA

Curación usando el PLUPIO VITAL. 3 pías. Farmacia Central, Carmen, 41. Por correo.

AGUA DE COLONIA

VERDADERAMENTE MEDICINAL. Es la mejor y más higiénica y de mayor aceptación como perfume, y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada o débil e irritaciones de los ojos.—Cuadrillo, 12 rs.—Frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

AGUAS AZOADAS

Decrece de manera tan visible la infección gripal, que casi se oye ya hablar de nuevas invasiones, siendo ahora el tema de las conversaciones familiares averiguar el medio de mitigar sus consecuencias.

LIQUIDACION

de muebles, tapicería y objetos de arte. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9. ENTRESUELO DERECHA.

CARRERA DE COMERCIO

Preparación para la obtención de los grados de perito y profesor mercantil. En los últimos exámenes de enero ha habido 34 sobresalientes, 9 notables, 11 buenos y 21 aprobados.

PONCHE SOTO

Esquilo licor fabricado con aguardiente de uvas. Des medallas de oro y diploma de honor. De venta en las principales cervecerías, ultramarinos y cafés.

COLD-CREAM VIRGINAL

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del frío y la humedad. Las fresas, aperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarres, 1 y 2 pías. San Marcos, 11, botica de Torres Muñoz.—Pídase en las farmacias y perfumerías.

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todo sistema e inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

MALES VENEREOS

Se curan con el SIDA. ALMONEDA MOBILIARIO CALA, hay espejos. Pz. 15. 1.

CALLISTA ESPECIAL

sin corte.—HUERTAS, 20. CASAS DE BILBAO EN VENTA. M. Hortalza, 14 y 16 entresuelo inferior.

HOTEL EN VENTA

Calle de Mendizabal, 34 (b. Arguillón), Informará D. José Escrivá, calle de Alcalá, 11, 2.

PARTOS

Mme. Leclaire. Profesora. Tiene habilitaciones. Fasentes, 5.

NO DRIZAS

Los padres que desean una buena ama hecha para sus hijos, vayan al Centro Médico Español, Caballero de Gracia, 8, pl. 1.

NEVORVI ANESTESICO

nuevo, experimentado por larga práctica, resultado pronto e infalible para las operaciones de la boca y dolores desesperados de cabeza (alivio instantáneo).

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

SE VENDE UN LIGERO FERRO

San Ignacio, 4, cocheros.

7 PESETAS ARROBA

VINO DE VALDEPEÑAS. 13 PESETAS ARROBA. ACEITE DE LA ARROBA. 6 BARRIO NUEVO. 6 Almacén vinos y aceites.

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todo sistema e inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

MALES VENEREOS

Se curan con el SIDA. ALMONEDA MOBILIARIO CALA, hay espejos. Pz. 15. 1.

CALLISTA ESPECIAL

sin corte.—HUERTAS, 20. CASAS DE BILBAO EN VENTA. M. Hortalza, 14 y 16 entresuelo inferior.

HOTEL EN VENTA

Calle de Mendizabal, 34 (b. Arguillón), Informará D. José Escrivá, calle de Alcalá, 11, 2.

PARTOS

Mme. Leclaire. Profesora. Tiene habilitaciones. Fasentes, 5.

NO DRIZAS

Los padres que desean una buena ama hecha para sus hijos, vayan al Centro Médico Español, Caballero de Gracia, 8, pl. 1.

NEVORVI ANESTESICO

nuevo, experimentado por larga práctica, resultado pronto e infalible para las operaciones de la boca y dolores desesperados de cabeza (alivio instantáneo).

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

SE VENDE UN LIGERO FERRO

San Ignacio, 4, cocheros.

7 PESETAS ARROBA

VINO DE VALDEPEÑAS. 13 PESETAS ARROBA. ACEITE DE LA ARROBA. 6 BARRIO NUEVO. 6 Almacén vinos y aceites.

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todo sistema e inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

MALES VENEREOS

Se curan con el SIDA. ALMONEDA MOBILIARIO CALA, hay espejos. Pz. 15. 1.

CALLISTA ESPECIAL

sin corte.—HUERTAS, 20. CASAS DE BILBAO EN VENTA. M. Hortalza, 14 y 16 entresuelo inferior.

HOTEL EN VENTA

Calle de Mendizabal, 34 (b. Arguillón), Informará D. José Escrivá, calle de Alcalá, 11, 2.

PARTOS

Mme. Leclaire. Profesora. Tiene habilitaciones. Fasentes, 5.

NO DRIZAS

Los padres que desean una buena ama hecha para sus hijos, vayan al Centro Médico Español, Caballero de Gracia, 8, pl. 1.

NEVORVI ANESTESICO

nuevo, experimentado por larga práctica, resultado pronto e infalible para las operaciones de la boca y dolores desesperados de cabeza (alivio instantáneo).

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

SE VENDE UN LIGERO FERRO

San Ignacio, 4, cocheros.

7 PESETAS ARROBA

VINO DE VALDEPEÑAS. 13 PESETAS ARROBA. ACEITE DE LA ARROBA. 6 BARRIO NUEVO. 6 Almacén vinos y aceites.

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todo sistema e inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

MALES VENEREOS

Se curan con el SIDA. ALMONEDA MOBILIARIO CALA, hay espejos. Pz. 15. 1.

CALLISTA ESPECIAL

sin corte.—HUERTAS, 20. CASAS DE BILBAO EN VENTA. M. Hortalza, 14 y 16 entresuelo inferior.

HOTEL EN VENTA

Calle de Mendizabal, 34 (b. Arguillón), Informará D. José Escrivá, calle de Alcalá, 11, 2.

PARTOS

Mme. Leclaire. Profesora. Tiene habilitaciones. Fasentes, 5.

NO DRIZAS

Los padres que desean una buena ama hecha para sus hijos, vayan al Centro Médico Español, Caballero de Gracia, 8, pl. 1.

NEVORVI ANESTESICO

nuevo, experimentado por larga práctica, resultado pronto e infalible para las operaciones de la boca y dolores desesperados de cabeza (alivio instantáneo).

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

SE VENDE UN LIGERO FERRO

San Ignacio, 4, cocheros.

7 PESETAS ARROBA

VINO DE VALDEPEÑAS. 13 PESETAS ARROBA. ACEITE DE LA ARROBA. 6 BARRIO NUEVO. 6 Almacén vinos y aceites.

RETRATOS

Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todo sistema e inalterables. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.